

# X Congreso de la FSS-CCOO de Castilla y León



**10**  **fss** **CCOO**   
**CONGRESO FEDERAL**

# **ANEXO ORGANIZATIVO DE LA FSS – CCOO DE CASTILLA Y LEÓN SOBRE LAS ASAMBLEAS DE I Y III NIVEL DEL XII CONGRESO DE LA FSS – CCOO SEGÚN NORMAS APROBADAS EN CONSEJO FEDERAL 22 DE JULIO DEL 2020**

## **INDICE**

- **Disposición General.**
- **Calendario Previo al X Congreso de la FSS-CCOO Castilla y León**
- **Capítulo I. Sobre las Asambleas Congressuales del primer nivel a celebrar en el marco del X Congreso de la FSS-CCOO de Castilla y León.**
- **Capítulo II. Sobre las normas específicas para el desarrollo del X Congreso de la FSS-CCOO de Castilla y León**
- **Capítulo III. Sobre las impugnaciones y reclamaciones**

## **DISPOSICIONES GENERALES**

El Consejo Federal en su reunión el día 22 de Julio de 2020 ha aprobado la convocatoria del 12º Congreso de la FSS de CCOO.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición general segunda de las normas congressuales confederales y en art. 25 b) 5 de los estatutos federales, también se han aprobado las normas congressuales que regirán el proceso congressual federal de Comunidad Autónoma.

Asimismo y tal como se contempla en las normas congressuales aprobadas por la FSS-CCOO en el capítulo I, en las disposiciones generales, en el Art. 3.3, las federaciones de Nacionalidad y/o Región, integrantes en la FSS-CCOO, deberán realizar un anexo organizativo que contendrá necesariamente la asambleas de I y II Nivel, criterios de agrupamientos, nº de delegados a elegir, fechas de celebración y cuantos elementos sean necesarios para cumplir con los principios de publicidad y transparencia, al objeto de facilitar la participación del conjunto



de la afiliación en el proceso congresual.

Para lo no contemplado por el presente anexo, así como, para el resto de cuestiones relacionadas con la celebración de los procesos Congresuales se regirán por las normas del 12º Congreso Confederal y Federal y por los Estatutos Confederales y Federales.

## **CAPÍTULO I (MODIFICACIÓN DE LOS ANEXOS ORGANIZATIVOS DE LAS FECHAS DE CELEBRACIÓN DE LOS CONGRESOS, CONFORME A RESOLUCIÓN FEDERAL FSS-CCOO 12/11/2020)**

### **Estructura del proceso congresual y calendario**

#### **Primera. - Nivel I.**

Corresponde a las asambleas congresuales de las secciones sindicales constituidas, que cumplan con los requisitos establecidos en las normas específicas para el nivel I y a las asambleas congresuales agrupadas.

En estas asambleas congresuales se elegirán los delegados y delegadas que asistirán a los congresos de nivel superior.

### **CALENDARIO ASAMBLEAS DE NIVEL I CYL**

<b>PROVINCIA</b>	<b>ASAMBLEAS</b>	<b>FECHAS</b>
<b>AVILA</b>	<b>1</b>	<b>2 MARZO 2021</b>
<b>BURGOS</b>	<b>2</b>	<b>SECTOR PÚBLICO: 3 MARZO 2021</b> <b>SECTOR PRIVADO: 4 MARZO 2021</b>
<b>LEÓN</b>	<b>2</b>	<b>LEÓN: 9 MARZO 2021</b> <b>EL BIERZO: 10 MARZO 2021</b>
<b>PALENCIA</b>	<b>1</b>	<b>11 MARZO 2021</b>
<b>SALAMANCA</b>	<b>1</b>	<b>16 MARZO 2021</b>



<b>SEGOVIA</b>	<b>1</b>	<b>17 MARZO 2021</b>
<b>SORIA</b>	<b>1</b>	<b>18 MARZO 2021</b>
<b>VALLADOLID</b>	<b>2</b>	<b>SECTOR PÚBLICO: 23 MARZO 2021</b>  <b>SECTOR PRIVADO: 24 MARZO 2021</b>
<b>ZAMORA</b>	<b>2</b>	<b>SECTOR PÚBLICO: 6 ABRIL 2021</b>  <b>SECTOR PRIVADO: 7 ABRIL 2021</b>

El 9 de abril de 2021 deberán estar resueltas todas las reclamaciones que se hayan presentado sobre el desarrollo de las asambleas congresuales de nivel I.

### **Segunda. - Nivel III.**

Corresponde al X Congreso de la FSS de CCOO de Castilla y León.

En dicho congreso se elegirán las delegaciones que asistirán al XII Congreso de la FSS de CCOO y al de la confederación de nacionalidad y a sus órganos de dirección específicos.

El 14 de mayo de 2021 deberán estar resueltas todas las reclamaciones que se hayan presentado sobre el desarrollo del proceso congresual en el nivel III.

### **Tercera. - Comisión Técnica del Congreso, creación y nombramiento.**

Para la celebración del X Congreso de la FSS de Castilla y León de CCOO, se nombrará una comisión técnica que contará con la asistencia necesaria de la secretaría de organización, de la que dependerá hasta la constitución de la mesa del congreso y cuyos miembros son los siguientes:

- XXXXXX XXXX XXXX
- XXXXXX XXXX XXXX
- XXXXXX XXXX XXXX

Las funciones de esta secretaría serán:

- a. Responsabilizarse de toda la organización interna del Congreso.



- b. Responsabilizarse de las relaciones con la prensa.
- c. Responsabilizarse de las delegaciones invitadas al Congreso (si las hubiere).
- d. Coordinar las Comisiones del Congreso con la Presidencia.
- e. Preparar, de acuerdo con la Presidencia, la documentación necesaria para llevar a cabo el Orden del Día del Congreso.
- f. Fijar, de acuerdo con la Presidencia, los turnos de palabras de los/as delegados/as extranjeros e invitados (si los hubiere).
- g. Recibir las peticiones de palabras de los/as portavoces de las delegaciones del Congreso y comisiones de trabajo para ordenarlas y pasárselas a la Presidencia.
- h. De acuerdo con la Presidencia, proveerán los medios para la confección de las actas de las sesiones del Congreso.
- i. Dar los resultados de las votaciones.

#### ***Cuarta. - Orden del día y reglamento de las asambleas de Nivel I, y III.***

El orden del día y el reglamento de las asambleas de I nivel y/o conferencias, así como, para las asambleas de III Nivel, se atenderá a lo desarrollado por las normas congresuales confederales y federales y a lo aprobado específicamente por los Consejos de las Federaciones de Nacionalidad y/o Región.

## **CAPÍTULO II**

### **DE LAS NORMAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO CONGRESUAL EN EL NIVEL III.**

#### **Quinta. - Día y lugar de Celebración del X Congreso de la FSS de CYL de CCOO**

El X Congreso de la FSS de Castilla y León de CCOO se celebrará en **Burgos, el día 6 de mayo 2021** y en él participarán las personas delegadas elegidas conforme a las presentes normas.

## ***Sexta. - Número de delegados y delegadas al X Congreso de la FSS de Castilla y León de CCOO.***

El número de delegados y delegadas será de 101 en base a:

- 10 personas que integran la comisión ejecutiva, serán natas al congreso.
- De acuerdo con lo anterior, la distribución de delegados y delegadas al X Congreso de la FSS de Castilla y León de CCOO es la que se refleja en el anexo IV.
- Dicha distribución podrá ser impugnada en el plazo de dos días a contar a partir de la fecha en la que se publica, ante la Comisión de Reclamaciones Congressuales de Nivel IV en primera instancia y ante la Comisión de Interpretación de Normas y Resolución de Recursos de Nivel V en segunda y última instancia.

## ***Séptima. - Criterios para la configuración de las distintas asambleas y las agrupaciones de empresas.***

Se realizarán 13 asambleas de I nivel, una asamblea por provincia con la excepción de aquellas que superan los 1000 afiliados donde se realizarán dos asambleas. En este caso la repartición de las empresas por asambleas será la siguiente, una asamblea donde votarán los afiliad@s del sector público y otra asamblea dónde votarán los afiliad@s del sector privado y parados.

## ***Octava. - Delegaciones.***

Las Delegaciones al X Congreso de la FSS de Castilla y León de CCOO, serán 9 y estarán compuestas cada una de ellas por las personas delegadas asistentes elegidas en las asambleas definidas anteriormente. Serán las delegaciones de ÁVILA, BURGOS, LEÓN, PALENCIA, SALMANCA, SEGOVIA, SORIA, VALLADOLID Y ZAMORA.

Cada delegación elegirá un presidente o presidenta de la misma que actuará como portavoz de ésta cuando



emita su opinión.

### ***Novena. - Presidencia.***

La presidencia del X Congreso de la FSS de Castilla y León de CCOO, estará formada por:

- Un miembro de las 4 delegaciones más afiliativas, asistentes al congreso.
- Dos miembros de la Comisión ejecutiva vigente.

### ***Décima. - Comisión de Resoluciones.***

La Comisión de Resoluciones del X Congreso de la FSS de Castilla y León de CCOO estará formada por:

- Un miembro por casa delegación participante en el congreso
- Un miembro de la comisión ejecutiva vigente.

### ***Decimoprimera. - Comisión Electoral.***

La Comisión Electoral del X Congreso de la FSS de Castilla y León de CCOO, estará formada por:

- Un miembro por cada delegación participante en el congreso.
- Tres miembros de la comisión ejecutiva vigente.

### ***Decimosegunda. - Método de debate.***

Los debates del X Congreso de la FSS de Castilla y León de CCOO, se celebrarán en sesión plenaria exceptuadas las comisiones reflejadas en el número anterior cuyas conclusiones se trasladarán al plenario del modo que se determine en el reglamento.

### ***Decimotercera. - Procedimiento de reclamaciones.***

Sobre las reclamaciones en el proceso congresual de las asambleas de los niveles I y III, se atenderá a lo dispuesto en las normas Congresuales Confederales y Federales.

## CAPITULO III

# PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIONES EN EL MARCO DEL X CONGRESO DE LA FEDERACIÓN DE SANIDAD Y SECTORES SOCIOSANITARIOS DE COMISIONES OBRERAS.

### *NIVEL I / NIVEL II / NIVEL III*

1. Todas las reclamaciones sobre el desarrollo del proceso congresual en estos niveles organizativos se habrán de formalizar por escrito ante la Comisión de Interpretación de Normas del NIVEL IV federal, dentro del plazo de dos días contados a partir de la fecha del hecho concreto contra el que se reclama.
2. Esta CIN de Nivel IV dispondrá de un plazo de dos días -contados a partir del día siguiente a la fecha en que reciba la reclamación- para resolver y notificar.
3. La resolución de la Comisión de Normas de Nivel IV podrá ser recurrida ante la Comisión Confederal de Interpretación de Normas (CIN Confederal), en el plazo de dos días contados a partir de la notificación de la resolución.
4. Esta CIN Confederal dispondrá de tres días contados a partir de la recepción del recurso para resolver y notificar.
5. Las resoluciones de la CIN Confederal resolviendo los recursos contra las resoluciones de las

Comisiones del Nivel IV son definitivas y ejecutivas.

### CRITERIOS COMUNES PARA PROCEDER A LAS RECLAMACIONES SOBRE LOS ACTOS DEL XII CONGRESO DE LA FEDERACIÓN DE SANIDAD Y SECTORES SOCIOSANITARIOS DE CCOO

1. A los efectos de computar los plazos todos los días se consideran hábiles excepto los domingos y festivos (entendiendo por estos los días festivos del Estado, Comunidad Autónoma y locales del ámbito geográfico del reclamante).
2. En las reclamaciones se reseñarán inexcusablemente los datos identificativos de las personas que reclaman (nombre y apellidos, nº DNI, domicilio, así como el número de teléfono móvil y dirección del correo electrónico, para la práctica de toda clase de comunicaciones por dichos medios). Dado el carácter urgente y extraordinario del procedimiento de reclamaciones congresuales el reclamante habrá de asegurarse de que tiene disponibilidad para recibir las correspondientes notificaciones dentro de los plazos que se señalan en estas normas.
3. Estas reclamaciones serán presentadas por escrito firmado por el reclamante en el domicilio de la CIN IV por cualquier medio (correo electrónico, personalmente, fax u otros) que permita que la misma sea registrada dentro del plazo habilitado para su presentación. No se admitirán reclamaciones que no sean recibidas en la comisión competente dentro del plazo señalado.
4. Las reclamaciones ante la CIN IV federal se enviarán a:  
Comisión de Interpretación de Normas de la FSS de CCOO  
Calle Ramírez de Arellano, 19, 4ª planta 28043 - Madrid  
(Secretaría de Organización y EESS)  
Correo electrónico [cin@sanidad.ccoo.es](mailto:cin@sanidad.ccoo.es)



Fax: 91 547 60 41

5. En el escrito de reclamación, al que se acompañarán los documentos que convengan al derecho del reclamante, se reflejará la comisión a la que se dirige, se enumerarán de forma clara y concreta los hechos sobre lo que se reclama y todo aquello, que, según las normas, resulte imprescindible para resolver las cuestiones planteadas; asimismo se expresará claramente la petición concreta de la reclamación sobre la que la CIN debe resolver.

En ningún caso podrá alegarse en los recursos que se presenten ante la CIN Confederal de segunda instancia hechos distintos de los alegados en la primera ni modificar la petición inicial.

6. Dado el carácter extraordinario y urgente del procedimiento de reclamaciones sólo serán atendidas las reclamaciones o recursos que se presenten ante la comisión competente según las normas congresuales, siendo rechazadas de plano todas las reclamaciones o recursos que no cumplan este requisito esencial. Asimismo, serán desestimadas de plano todas las reclamaciones o recursos que no cumplan los requisitos que se reseñan en estas normas.

7. A todas las reclamaciones o recursos se les asignará un número de referencia y quedarán debidamente registradas en la comisión correspondiente. Por la comisión competente se acusará recibo de la reclamación o recurso.

8. En las resoluciones de las CIN se indicará si frente a las mismas cabe recurso, ante quién debe interponerse y plazo para hacerlo.

9. Todas las comisiones tienen la ineludible obligación de resolver sus reclamaciones dentro de los plazos fijados, utilizando criterios homogéneos y fundados en los estatutos, normas congresuales y reglamentos sindicales y en las resoluciones de la Comisión de Garantías Confederal, evitando en todo momento la arbitrariedad en sus decisiones y garantizando que el reclamante no quede en situación de indefensión.

10. Las resoluciones de la CIN Confederal son definitivas y ejecutivas y contra ellas no cabrá recurso ante ningún órgano de dirección sindical.

11. Sin perjuicio de lo anterior, y para el exclusivo supuesto de que el reclamante entendiera que se han vulnerado los principios de democracia interna reconocidos en los estatutos, podrá recurrir la resolución declarada definitiva y ejecutiva ante la Comisión de Garantías por el procedimiento extraordinario de urgencia (Art. 34.4 de los estatutos confederales). La interposición de estos recursos no interrumpirá el desarrollo del proceso congresual.

## Anexo Organizativo para las asambleas de Nivel II - ÁVILA

Definición oficial de la Federación:	
Nivel de la Asamblea o Congreso:	NIVEL II <b>AFILIADOS A 31/05/2020: 408</b>
Dirección de la Federación:	PLAZA MADRID 4 6ª PLANTA 47001 VALLADOLID
Definición de la Asamblea de III Nivel:	X CONFRESO FSSCCOOCYL
Día de Celebración:	09/03/2020
Lugar de Celebración:	BURGOS
Página WEB:	<a href="http://sanidad.ccoo.es/sanidadcyl/">sanidad.ccoo.es/sanidadcyl/</a>
Persona responsable de la Convocatoria:	ANA ROSA ARRIBAS MUÑOZ
Cargo del responsable:	SECRETARIA GENERAL
Órgano Convocante:	COMISIÓN EJECUTIVA
Fecha de envío de la convocatoria:	

### DELEGACIONES A ELEGIR

Nº de Delegados al <b>CONSEJO Federal</b>		Nº de Delegados al <b>CONGRESO Federal</b>	<b>4</b>
Nº de Delegados al <b>CONSEJO Territorial</b>		Nº de Delegados al <b>CONGRESO Territorial</b>	<b>6</b>

### MENSAJES DE CONTROL DE ERRORES

### NIVEL DE AGRUPAMIENTO

--



## Anexo Organizativo para las asambleas de Nivel II - BURGOS

Definición oficial de la Federación:	
Nivel de la Asamblea o Congreso:	NIVEL II <b>AFILIADOS A 31/05/2020: 1.929</b>
Dirección de la Federación:	PLAZA MADRID Nº4 6ªPLANTA 47001 VALLADOLID
Definición de la Asamblea de III Nivel:	X CONGRESO FSSCCOO CYL
Día de Celebración:	06/05/2021
Lugar de Celebración:	BURGOS
Página WEB:	<a href="http://sanidad.ccoo.es/sanidadcyl/">sanidad.ccoo.es/sanidadcyl/</a>
Persona responsable de la Convocatoria:	ANA ROSA ARRIBAS MUÑOZ
Cargo del responsable:	SECRETARIA GENERAL
Órgano Convocante:	COMISION EJECUTIVA
Fecha de envío de la convocatoria:	

### DELEGACIONES A ELEGIR

Nº de Delegados al <b>CONSEJO Federal</b>		Nº de Delegados al <b>CONGRESO Federal</b>	<b>19</b>
Nº de Delegados al <b>CONSEJO Territorial</b>		Nº de Delegados al <b>CONGRESO Territorial</b>	<b>6</b>

### MENSAJES DE CONTROL DE ERRORES

### NIVEL DE AGRUPAMIENTO

--



## Anexo Organizativo para las asambleas de Nivel II - LEÓN

Definición oficial de la Federación:	
Nivel de la Asamblea o Congreso:	NIVEL II <b>AFILIADOS A 31/05/2020: 1.187</b>
Dirección de la Federación:	PLAZA MADIRD 4 6ª PLANTA 47001 VALLADOLID
Definición de la Asamblea de III Nivel:	X CONGRESO FSSCCOO CYL
Día de Celebración:	06/05/2021
Lugar de Celebración:	BURGOS
Persona responsable de la Convocatoria:	ANA ROSA ARRIBAS MUÑOZ
Cargo del responsable:	SECRETARIA GENERAL
Órgano Convocante:	COMISION EJECUTIVA
Fecha de envío de la convocatoria:	

### DELEGACIONES A ELEGIR

Nº de Delegados al <b>CONSEJO Federal</b>		Nº de Delegados al <b>CONGRESO Federal</b>	<b>13</b>
--	--	---	-----------

Nº de Delegados al <b>CONSEJO Territorial</b>		Nº de Delegados al <b>CONGRESO Territorial</b>	<b>8</b>
--	--	---	----------

### MENSAJES DE CONTROL DE ERRORES

### NIVEL DE AGRUPAMIENTO

--



## Anexo Organizativo para las asambleas de Nivel II - PALENCIA

Definición oficial de la Federación:	
Nivel de la Asamblea o Congreso:	NIVEL II <b>AFILIADOS A 31/05/2020: 346</b>
Dirección de la Federación:	PLAZA MADRID 4 6ª PLANTA 47001 VALLADOLID
Definición de la Asamblea de III Nivel:	X CONGRESO FSSCCOOCYL
Día de Celebración:	06/05/2021
Lugar de Celebración:	PALENCIA
Página WEB:	<a href="http://sanidad.ccoo.es/sanidadcyl/">sanidad.ccoo.es/sanidadcyl/</a>
Persona responsable de la Convocatoria:	ANA ROSA ARRIBAS MUÑOZ
Cargo del responsable:	SECRETARIA GENERAL
Órgano Convocante:	COMISIÓN EJECUTIVA
Fecha de envío de la convocatoria:	

### DELEGACIONES A ELEGIR

Nº de Delegados al <b>CONSEJO Federal</b>		Nº de Delegados al <b>CONGRESO Federal</b>	<b>7</b>
Nº de Delegados al <b>CONSEJO Territorial</b>		Nº de Delegados al <b>CONGRESO Territorial</b>	<b>6</b>

### MENSAJES DE CONTROL DE ERRORES

### NIVEL DE AGRUPAMIENTO

--



## Anexo Organizativo para las asambleas de Nivel II - SALAMANCA

Definición oficial de la Federación:	
Nivel de la Asamblea o Congreso:	NIVEL II <b>AFILIADOS A 31/05/2020: 484</b>
Dirección de la Federación:	PLAZA MADRID 4 6ª PLANTA 47001 VALLADOLID
Definición de la Asamblea de III Nivel:	X CONGRESO FSSCCOCYL
Día de Celebración:	06/05/2021
Lugar de Celebración:	BURGOS
Página WEB:	<a href="http://sanidad.ccoo.es/sanidadcyl/">sanidad.ccoo.es/sanidadcyl/</a>
Persona responsable de la Convocatoria:	ANA ROSA ARRIBAS MUÑOZ
Cargo del responsable:	SECRETARIA GENERAL
Órgano Convocante:	COMISION EJECUTIVA
Fecha de envío de la convocatoria:	

### DELEGACIONES A ELEGIR

Nº de Delegados al <b>CONSEJO Federal</b>		Nº de Delegados al <b>CONGRESO Federal</b>	<b>8</b>
Nº de Delegados al <b>CONSEJO Territorial</b>		Nº de Delegados al <b>CONGRESO Territorial</b>	<b>8</b>

### MENSAJES DE CONTROL DE ERRORES

### NIVEL DE AGRUPAMIENTO

--



## Anexo Organizativo para las asambleas de Nivel II - SEGOVIA

Definición oficial de la Federación:	
Nivel de la Asamblea o Congreso:	NIVEL II <b>AFILIADOS A 31/05/2020: 429</b>
Dirección de la Federación:	PLAZA MADRID 4 6ª PLANTA 47001 VALLADOLID
Definición de la Asamblea de III Nivel:	X CONGRESO FSSCCOO CYL
Día de Celebración:	
Lugar de Celebración:	BURGOS
Página WEB:	<a href="http://sanidad.ccoo.es/sanidadcyl/">sanidad.ccoo.es/sanidadcyl/</a>
Persona responsable de la Convocatoria:	ANA ROSA ARRIBAS MUÑOZ
Cargo del responsable:	SECRETARIA GENERAL
Órgano Convocante:	COMISION EJECUTIVA
Fecha de envío de la convocatoria:	

### DELEGACIONES A ELEGIR

Nº de Delegados al <b>CONSEJO Federal</b>		Nº de Delegados al <b>CONGRESO Federal</b>	<b>5</b>
Nº de Delegados al <b>CONSEJO Territorial</b>		Nº de Delegados al <b>CONGRESO Territorial</b>	<b>6</b>

### MENSAJES DE CONTROL DE ERRORES

### NIVEL DE AGRUPAMIENTO

--



## Anexo Organizativo para las asambleas de Nivel II - SORIA

Definición oficial de la Federación:	
Nivel de la Asamblea o Congreso:	NIVEL II <b>AFILIADOS A 31/05/2020: 320</b>
Dirección de la Federación:	PLAZA MADRID 4 6ª PLANTA 47001 VALLADOLID
Definición de la Asamblea de III Nivel:	X CONGRESO FSSCCOO CYL
Día de Celebración:	06/05/2021
Lugar de Celebración:	BURGOS
Página WEB:	<a href="http://sanidad.ccoo.es/sanidadcyl/">sanidad.ccoo.es/sanidadcyl/</a>
Persona responsable de la Convocatoria:	ANA ROSA ARRIBAS MUÑOZ
Cargo del responsable:	SECRETARIA GENERAL
Órgano Convocante:	COMISION EJECUTIVA
Fecha de envío de la convocatoria:	

### DELEGACIONES A ELEGIR

Nº de Delegados al <b>CONSEJO Federal</b>		Nº de Delegados al <b>CONGRESO Federal</b>	<b>4</b>
Nº de Delegados al <b>CONSEJO Territorial</b>		Nº de Delegados al <b>CONGRESO Territorial</b>	<b>6</b>

### MENSAJES DE CONTROL DE ERRORES

### NIVEL DE AGRUPAMIENTO

--



## Anexo Organizativo para las asambleas de Nivel II - VALLADOLID

Definición oficial de la Federación:	
Nivel de la Asamblea o Congreso:	NIVEL II <b>AFILIADOS A 31/05/2020: 1.839</b>
Dirección de la Federación:	PLAZA MADRID 4 6ª PLANTA 47001 VALLADOLID
Definición de la Asamblea de III Nivel:	X CONGRESO FSSCCOO CYL
Día de Celebración:	06/05/2021
Lugar de Celebración:	BURGOS
Persona responsable de la Convocatoria:	ANA ROSA ARRIBAS MUÑOZ
Cargo del responsable:	SECRETARIA GENERAL
Órgano Convocante:	COMISION EJECUTIVA
Fecha de envío de la convocatoria:	

### DELEGACIONES A ELEGIR

Nº de Delegados al <b>CONSEJO Federal</b>		Nº de Delegados al <b>CONGRESO Federal</b>	<b>19</b>
Nº de Delegados al <b>CONSEJO Territorial</b>		Nº de Delegados al <b>CONGRESO Territorial</b>	<b>11</b>

### MENSAJES DE CONTROL DE ERRORES

### NIVEL DE AGRUPAMIENTO

--



## Anexo Organizativo para las asambleas de Nivel II - ZAMORA

Definición oficial de la Federación:	FSSCCOO CYL
Nivel de la Asamblea o Congreso:	NIVEL III <b>AFILIADOS A 31/05/2020: 1.104</b>
Dirección de la Federación:	PLAZA MADRID 4 7ª PLANTA 47001 VALLADOLID
Definición de la Asamblea de III Nivel:	X CONGRESO
Día de Celebración:	06/05/2021
Lugar de Celebración:	BURGOS
Página WEB:	<a href="http://sanidad.ccoo.es/sanidadcyl/">sanidad.ccoo.es/sanidadcyl/</a>
Persona responsable de la Convocatoria:	ANA ROSA ARRIBAS MUÑOZ
Cargo del responsable:	SECRETARIA GENRAL
Órgano Convocante:	COMISION EJECUTIVA
Fecha de envío de la convocatoria:	

### DELEGACIONES A ELEGIR

Nº de Delegados al <b>CONSEJO Federal</b>		Nº de Delegados al <b>CONGRESO Federal</b>	<b>12</b>
Nº de Delegados al <b>CONSEJO Territorial</b>		Nº de Delegados al <b>CONGRESO Territorial</b>	<b>11</b>

### MENSAJES DE CONTROL DE ERRORES

### NIVEL DE AGRUPAMIENTO

--



## Anexo Organizativo para Congresos de Nivel III - CASTILLA Y LEÓN

## Anexo Organizativo para Congresos

Definición oficial de la Federación:			Nº DE ASAMBLEA/ CONGRESO	DEFINICIÓN	COTIZACIONES	DELEGADOS A ELEFIR
Nivel de la Asamblea o Congreso:	NIVEL III		<b>AFILIADOS A 31/05/2020: 8.697</b>		<b>354.629</b>	<b>91</b>
Dirección de la Federación:	PLAZA MADRID 4º 7ª PLANTA 47001 VALLADOLID		CYL01	AVILA	16.245	4,17
Definición de la Asamblea de III Nivel:	X CONGRESO FSSCCOO CYL		CYL02	BURGOS	74.163	19,03
Día de Celebración:	06 / 05/21		CYL03	LEON	49.065	12,59
Lugar de Celebración:	BURGOS		CYL04	PALENCIA	26.300	6,75
Página WEB:	<a href="http://sanidad.ccoo.es/sanidadcyl/">sanidad.ccoo.es/sanidadcyl/</a>		CYL05	SALAMANCA	33310	8,55
Persona responsable de la Convocatoria:	ANA ROSA ARRIBAS MUÑOZ		CYL06	SEGOVIA	18.107	4,65
Cargo del responsable:	SECRETARIA GENRAL		CYL07	SORIA	14.647	3,76
Órgano Convocante:	COMISIÓN EJECUTIVA		CYL08	VALLADOLID	75.327	19,33
Fecha de envío de la convocatoria:			CYL09	ZAMORA	47.465	12,18
<b>Delegados al NIVEL III:</b>	<b>HORQUILLA DE DELEGADOS, Anexo II</b>					
AFILIADOS 31/05/2020 8.697	50	125	101	<b>DELEGADOS A REPARTIR</b>		
	Miembros natos (hasta un 10% de la CE):			<b>10</b>	<b>91</b>	
<b>Cotizaciones certificadas por la UAR</b>	<b>Total Cotizaciones en los cuatro años</b>		<b>Media Cotizaciones</b>			
	354.629		7.388,10			
<b>ELECCION DE DELEGACIONES A LOS NIVELES CONGRESUALES SUPERIORES</b>	Ámbito <b>FEDERAL</b> superior		Ámbito <b>TERRITORIAL</b> superior			
	<b>15</b>		<b>12</b>			
<b>MENSAJES DE CONTROL DE ERRORES</b>						















## os de Nivel III - CASTILLA Y LEÓN

---

---

---

---

---

---

---

---